

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 150 pesetas.  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
 Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
 Anuncios á precios convencionales.

## MÁS PROTESTAS

## ¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy Sres. míos: Aplaudo y me adhiero con todas las veras de mi corazón á la conducta que han observado Vdes. como hijos sumisos de la Iglesia y amantísimos del honor debido á nuestra muy amada Madre la Virgen Santísima, levantando su voz de protesta contra las impías palabras para mengua del nombre español, en un oscuro y repugnante papelote que vé la luz pública en esa población.

Retorciose la serpiente sobre sus anillos en su amago de rabia y desesperación contra Aquella que holló su maldita cabeza desde el primer instante de su existencia, pero... en vano: el inmundo reptil estará siempre aherrado bajo los divinos pies de María. Podrá alguna que otra vez hacer oír sus infernales silbos lanzando al Rostro de la Elegida por Dios la baba inmundada de sus heréticas calumnias, mas ¡oh placer! estamos prontosel innumerable escuadrón de los fieles hijos de la Iglesia para defender á nuestra Divina Madre contra todos sus enemigos. Que si ellos saben ser esforzados merced á su satánica desesperación, nosotros somos invencibles porque peleamos armados de los fuertes que penden de la Torre de Dario, es decir, bajo la protección de la Reina del Cielo.

Entre el placer con que tomamos la vindieta necesaria contra los enemigos de la Santísima Virgen, suena una voz de tristeza en nuestro corazón; doliéndonos de que suceso tan impío háyase realizado en medio de la Católica España y en presencia del Santísimo Rostro de Cristo Nuestro Señor. Por ello, rogamos con insistencia á la Virgen, triunfadora de todas las herejías, ilumine las inteligencias de sus infelices detractores, y ya que es Madre del Remedio, envíe á nuestra infortunada nación el necesario á curar las múltiples llagas que en su católico seno ha abierto la impiedad.

Soy de VV. Sr. Director y Redactores, muy atento S. S. y capellan que le estima en Charitate Christi.

Albaida 6 de Enero de 1890.

José Tormo.—Constantino Tormo, Coadjutor.—Vicente Donat, Pbro.—José Vidal Vidal.—Joaquín Ferrandiz Reig.—Manuel Reig Comas.—José Pastor Torregrosa. Cura Arpre.—Vicente Blasco. Pbro.—Bernardo Botella Pbro.—Francisco Castelló, Pbro.—Enrique Vicedo Tormo.—Vi-

cente Giner Vidal.—Luis Soler Estruch.—Bautista Borderia Gil.—Antonio Vicente Monzó Plá.—Tomás Monzó Gil.—Vicente Mollá Calabuig.—Bautista Marrahí Tormo.—Rafael Vila Vidal.—Manuel Espí Más.—Bartolomé Cerdá Esplugues.—Vicente Juliá Cuello.—José Ferri Lluch.—Vicente Gil Pont.—Rafael Arbiol Archiles.—Francisco Bataller Bono.—José Vainó Vila.—Vicente Querol Vidal.—Manuel Giner Lluch.—José Beneito Seguí.—José Soler Mollá.—José Guerrero Herrero.—Tomás Madrañay Vidal.—Vicente Soler Quiles.—Bautista Giner Gonzalez.—Rafael Tomás Albert.—José María Pont Orts.—Antonio Navarro Sisternes.—Francisco Marín Martínez.—Francisco P. Borderia Vidal.—Ramon Pons Seguí.—José Bernabeu Vidal.—Francisco Bellver Mira.—Rosendo Bono Alonso.—José Compañy Soler.—José Molina Garrido.—Fernando Plá Seguí.—Domingo Tormo Martí.—Vicente Agustín Roses Pastor.—José Blasco Oviado.—Miguel Tormo Ferri.—José María Soler Payá.—Domingo Ferri Lluch.—Juan Más Catalá.—Enrique Vicente Monzó.—Salvador Pons Seguí.—Joaquín Alonso Ruiz.—Manuel Arbiol Calatayud.—Salvador Segrelier Molina.—José Vaño Latorres.—José Ramon Torres Martínez.—Vicente Bataller Plá.—Vicente Soler Cuquerella.—José Vidal Lluch.—Francisco Tormo Quiles.—Justo Bellver Vila.—Antonio Bellver Seguí.—José Gil Soler.—Francisco Cerdá Giner.—José Bellver Monzó.—Vicente Montoro Llorens.—Francisco Giner Vila.—Salvador Soler Pont.—Bautista Pont Gil.—Salvador Tormo Albert.—Vicente Plá Soriano.—Rafael Garrido Tormo.—Bautista Pont Cerdá.—Domingo Aragón Vidal.—Vicente Albert Vidal.—Ramon Vaño Nicolau.—Vicente Gil Sisternes.—Salvador Pont Cerdá.—Francisco Espí Tormo.—José Mestre Iborra.—José Plá Fita.—José Soler Tormo.—Leonardo Garrido Compañy.—José Navarro Albert.—Ramon Almiñana Castelló.—Constantino Vila Ferrando.—Salvador Mollá Esplugues.—Francisco Bernabeu Penalva.—Vicente Espí Mollá.—Bautista Soler Valls.—Vicente Gras Bonastre.—José Ferrandiz Reig.—Francisco Vidal Micó.—Baltasar Monzó Gil.—José Bellver Sempere.—Vicente Belda Tormo.—José Ferri Tormo.—Fernando Calatayud Iborra.—Vicente Giner Lluch.—Antonio Marrahí Tormo.—José Cerdá Giner.—Antonio Tormo Costa.—Jaime Penalva Bellver.—Antonio Vicente Pont Orts.

(Se concluirá)

## SOBRE LO DE SANTAPOLA

La prensa de Madrid y provincias, se ocupa en el asunto del entredicho de Santapola.

*El Siglo Futuro* copia nuestro artículo del día 9, y después de hacerse cargo de un telegrama de Orihuela publicado por *La Unión Católica* sobre el mismo asunto, añade:

«De todos modos, y sea cual fuere la determinación tomada por el Reverendísimo señor Obispo de Orihuela, justificadísima está; y todos los católicos españoles tenemos el derecho y la obligación juntamente de exigir del gobierno que imparcialmente la autoridad del Obispo, y castigue el atropello cometido.»

«Y de todos modos, con todo nuestro corazón felicitamos al Reverendísimo Prelado por la justicia y la entereza con que ha protegido con su sagrada autoridad los santos derechos brutal, villana y sacrilegamente conculcados.»

*La Unión Católica*, no es menos expresiva. Hé aquí cómo se expresa en un artículo que intitula *El Conflicto de Santapola*:

«Ninguna provincia cuenta en su seno elementos masónicos y libre-pensadores tan osados y levantiscos como Alicante. Sin duda por esto, la Santa Sede ha llevado á Orihuela un Prelado de tanta prudencia, celo y sabiduría como el ilustrísimo señor D. Juan Maura, una de las mayores ilustraciones de nuestra patria.»

«Pero toda la prudencia, y todo el celo, y toda la sabiduría del ilustrísimo señor Maura, no son bastantes á evitar los conflictos que á diario casi, promueven masones y libre-pensadores.»

«En Santapola, por ejemplo, se empeñaron masones y libre-pensadores, en dar sepultura en el cementerio católico al cadáver de quien no podía obtenerla, según el recto juicio de la Autoridad Eclesiástica local, es decir, el juicio del señor Regente, único competente para decidir sobre el terreno en asuntos de este género. Ante la resistencia del señor Regente, se amotinaron masones y libre-pensadores, y «muy mal lo hubiera pasado aquel, según afirma *El Globo*, de no encerrarse á toda prisa en la parroquia.»

«Añade *El Globo*, que cuando pudo y como pudo escapóse el Sacerdote del encierro, y se dirigió á Orihuela á dar cuenta de su situación.»

«Suponemos que á estas horas habrán intervenido en el asunto los tribunales

competentes, y en la cuestión de orden público planteado por los masones y libre-pensadores de Santapola, el juez de instrucción á fin de depurar las responsabilidades del orden criminal que puedan existir. Pero sobre esto volveremos en cuanto recibamos las noticias directas de Orihuela que se nos han ofrecido por telégrafo.

«Todavía en pie el conflicto de Santapola, crearon otro en Alicante, masones y libre-pensadores, del que dice *EL ALICANTINO* lo siguiente: «Los laicos de aquí habían organizado, sin permiso de la autoridad, una manifestación con pretexto de un entierro civil, recorriendo varias calles con el cadáver, acompañando una música. Parece que al pasar por la escuela láica hubo allí no sabemos qué clase de manifestaciones. Se nos dice que el señor gobernador ha multado á los manifestantes.»

«Todos estos hechos, prueban, que así como la Iglesia ha procurado enviar á Orihuela un Prelado de gran virtud, prudencia y sabiduría, de excepcionales dotes de carácter, debe el Gobierno enviar á la provincia de Alicante autoridades de grandes dotes de mando, á fin de que los masones y libre-pensadores que allí existen, no susciten á diario una cuestión de orden público.»

El mismo periódico trae la siguiente relación de lo ocurrido en Santapola, relación que concuerda con la que nosotros publicamos el día 7 de nuestro correspondiente de dicho pueblo:

## RELACIÓN

## DE LO OCURRIDO EN SANTAPOLA

Con noticias fidedignas que nos merecen entero crédito, vamos á decir toda la verdad de lo acontecido en Santapola, con motivo del enterramiento de un cadáver, que ha producido la retirada de aquel pueblo del señor Regente del Curato y del señor Vicario. Todo, según informes que recibimos, compuesto ya el anterior artículo.

Habiendo fallecido un vecino, al parecer fuera de la Comunidad católica, el señor Regente de la Parroquia, telegrafió al señor Provisor de la Diócesis, pidiendo en su conocimiento el caso y pidiendo instrucciones acerca del enterramiento. La contestación no pudo ser ni más benigna, ni más ajustada al espíritu de la Santa Iglesia, puesto que el señor Provisor mandaba abrir expediente, por si resultaba alguna circunstancia atenuante que pudiese favorecer al difunto.

En virtud de tal disposición se prepara-

TAL CUAL ES.

33

dos, ni Reglamento interior, ni nada de cuanto debe haber en una Gran Logia.» Acerca de los ingresos también lanzan su censura los tres citados hermanos. Basta para tener conocimiento de cómo será y qué dirá esta plancha.

En mi carta XV dije que el H. F. R. que creía sería D. Francisco Rosales, publicó en «El Boletín Oficial y Revista Masónica» del 23 de Marzo de 1887, un escrito titulado: «Hablemos claro.» En este escrito, entre otras muchas cosas «buenas» todas, se dice que «La mayor parte de las Logias que existen en España viven en un lamentable y punible aislamiento;» que «Los masones de cada provincia, de cada valle, viven en una especie de cantonalismo irregular;» que «En cada provincia existe por lo regular un masón «acaparador de derechos y mercedes;» que, verdadero cacique, procura formarse un núcleo de «gente suya» á quien halaga y contenta para de ese modo venir á parar en los destinos de la Orden;» que «había muchos individuos dentro de la masonería que no bus-

32

LA MASONERÍA

«plancha» del 29 de Setiembre de 1886, dice que no «existía disciplina en la masonería;» que era preciso «purificar la orden;» que existía «una turba de hermanos que hicieron público hechos que nunca debieron salir del seno de la Orden,» lo cual es igual que confesar esos «hechos» publicados por la «turba de hermanos masones;» que la masonería es un «ciempiés,» puesto que «indiferencia» por los de acá, «notable abandono» por los de allá y otras cosillas así que prueban que los masones españoles andaban cual suegra y nuera.

Y en obsequio á la brevedad, y por ser datos anteriores á lo antes expuesto, no me detengo á la «plancha» del 10 de Marzo de 1884, suscrita por los HH. Mariano de las Peñas, Juan Aosta y Manuel Prado y «Sanchez,» y en la cual se «toma el pelo» y de lo lindo al Gr. Sec. de la Gr. Log. Simb. del Gr. Or. de España, «en vista de la marcha anómala é irregular, sin esperanza de reforma; falta de administración; falta de libros de actas ni de acuer-

TAL CUAL ES.

29

Dice que aún hay «otro mal mayor» (pues hermano, no son «chicos los denunciados») que los apuntados, y es: la falta de «sentido común» que nota en el pueblo masón español («¡sopla!»); los «hechos altamente escandalosos» perpetrados por los constituidos en autoridad en la Or. y que cita «La España Masónica;» los «casos y cosas» que se cuentan y que cualquier sociedad de «hombres honrados» hubiese denunciado á los tribunales; y los hechos que se refieren que ningún «hombre de honor» puede aceptar para sí.

Todo esto lo dice «mutu propio» uno que declara que él «no es masón de oficio» (lo cual indica que otros lo son). Se despedía el H. «Viriato» en la consabida «plancha,» manifestando á sus «hermanos» que si no sabían vencerse en sus «debilidades y miserias» dimitiría del cargo que desempeñaba en la «orden,» y, con pena en el alma, con lágrimas en los ojos, se «retiraría á dormir.» Y decía yo en «Rigoloto,» de Ma-

ba el Sr. Regente á incoar dicho expediente, lo que no realizó, porque la familia misma del finado manifestó serle indiferente que se le enterrase en el cementerio católico, ó en el aprisco destinado á los que mueren fuera de la Comuni6n Católica. Como que *scienti et volenti nulla fil injuria* omitió la Autoridad Eclesiástica local la práctica de las diligencias indicadas, toda vez que la familia, única que podía tener interés en el asunto, no se mostraba parte.

Así las cosas, el espíritu de las tinieblas sopló en el corazón de la turba *non sancta*, y ésta, con la algazara correspondiente, condujo el cadáver al aprisco. Una vez en aquel punto, y abierta ya la fosa, (y no queremos saber si allí se pronunciaron algunas palabras...) el mismo espíritu que les inspiró llevar allí el cadáver, les sugirió la idea de que el sepelio se verificase en el cementerio católico; que es la constante manía de los que no creen en la religión, y no faltó quien levantase la voz y así lo mandase.

Prontamente fué obedecida esta voz, y conducido el cadáver á la puerta del cementerio católico, no pudieron imaginar peor medio para hacer las cosas que el que escogieron. Pensaron unos arrojar el cadáver por encima de la tapia, lo cual á otros no dejó de parecerles atentado que envolvía grave responsabilidad, y de común acuerdo eligieron otro medio, que sin duda creían menos grave, cual fué el de arrebatar las llaves al sepulturero.

Una vez apoderados de ellas, aún les quedaba otro nuevo atropello que consumar. Intentaron legalizar su acto, y, al efecto, se dirigieron en tropel á la plaza, y á la puerta del segundo alcaide, solicitaron de éste el permiso para el enterramiento. Dicha autoridad supo echarse de encima el compromiso ditiendo á las turbas no ser de su competencia lo que le pedían, y sí de la Autoridad Eclesiástica.

Entendido esto por las turbas no vacilaron en encaminarse á la casa del Sr. Regente de la parroquia, que se encontraba en la iglesia disponiéndose á empezar los ejercicios de Cuaresma. Uno de los amotinados se adelantó en busca del Sr. Regente, y encontrándolo en la Sacristía de la iglesia le exigió que pusiese el sello parroquial en la papeleta de sepelio, añadiendo que ya tenían la llave del cementerio en su poder. El señor Regente le contestó: «Van ustedes á consumir un atropello, ¿y quieren ustedes que resulte yo el responsable?»

«No tengo cañones para defender el cementerio; y pues no puedo oponerme, hagan Vds. lo que quieran, supuesto que ya tienen las llaves: el sello de la parroquia no puedo estamparlo en la papeleta.» Y como se le añadiese alguna palabra reticente, podía interpretarse como amenaza, replicó el Regente. «¿Qué podrán ustedes hacer, matarme?» Aquí me tienen «dispuesto á cumplir siempre con mi deber.»

Ya habían llegado los amotinados á la puerta de la iglesia pidiendo la cabeza del cura y que se lanzase del pueblo á los sotanos; ya los fieles asustados se arrem-

linaban hácia el altar mayor; ya el conflicto había llegado á su apogeo, cuando recordando el señor Regente que estaban abiertas las puertas de la iglesia, mandó al sacristán las cerrara, y así lo verificó, teniendo que arrojar un grupo que ya había penetrado en el templo.

Mientras esto acontecía, la anciana madre del Sr. Regente acudió á la Guardia civil, más segun parece, el jefe del puesto contestó que no podía hacer nada sin orden de la autoridad.

Cuando ya las turbas acudieron al cementerio á dar sepultura al cadáver y nadie quedaba ya en la puerta de la iglesia, se presentó el alcaide segundo, acompañado de la Guardia civil, para proteger la salida del Sr. Regente.

Al siguiente día, se presentó este señor al Sr. Obispo de la Diócesis, exponiéndole lo ocurrido y el peligro en que se encontraban, tanto él como el Vicario, de seguir en el pueblo donde los ánimos se habían de enconar más y más, durante de las diligencias judiciales que se están instruyendo.

Volvió sin embargo á la parroquia, donde no pudo permanecer más que dos días, transcurridos los cuales, se presentaron al señor Obispo el Regente y el Vicario, amedrentados por lo que allí ocurría, y como medida de prudencia, para evitar nuevos conflictos, dispuso su ilustrísima que ambos sacerdotes se retirasen del pueblo dejando los libros parroquiales y demás pertenecientes á la Iglesia encerrados en los armarios de la Sacristía.

Esto es lo ocurrido en Santapola, y de esta reseña se desprenden graves responsabilidades que los tribunales de justicia deberán depurar, no siendo la más pequeña la que corresponde á las autoridades locales que no rindieron debidamente en auxilio de la Autoridad Eclesiástica, amenazada de muerte por los masones y libre-pensadores alborotados.

Es preciso que la prensa católica se una para defender los derechos de la Iglesia, amenazados por los masones y libre-pensadores, y la libertad de las autoridades eclesiásticas en el ejercicio de su sagrado ministerio. En estos puntos no caben divergencias de ningún género entre los católicos.

Por lo demás, la conducta de las autoridades eclesiásticas resulta justificadísima de la sola relación exacta y verdadera de lo ocurrido. No podía obrar de otro modo que obraron sin faltar á sus deberes más elementales. Rindieron el debido tributo á la prudencia, y supieron ser enérgica, cuando llegó el momento de la energía. Nuestras felicitaciones al digno señor Regente de Santapola y al digno Sr. Provisor del Obispado de Orihuela. La conducta de la prensa masonica y libre pensadora nos obligará seguramente á volver sobre este gravísimo asunto. Por supuesto, veremos lo que haga el Gobierno para pedirle cuenta estrecha de sus actos. El honor de los católicos exige que los delitos cometidos en Santapola no queden impunes.»

## CORRESPONDENCIA DE ALMORADÍ

## SANTIFICAR LAS FIESTAS

Heridos en lo más vivo y sensible de nuestros sentimientos religiosos, acudimos solicitando hospitalidad á las columnas de EL ALICANTINO, para alzar desde ellas el grito con ra las disposiciones de una autoridad poco respetuosa con lo más sagrado, lo más digno de veneración; la conciencia de un pueblo cristiano.

Olvidando el señor alcalde de Almoradí que la Religión Católica, Apostólica Romana, es la Religión del Estado, no ha vacilado en atacar *de hecho*, las prescripciones de nuestra santa Madre la Iglesia, notificando á algunos vecinos, que el *domingo de Pasión* habían de salir á componer los caminos bajo el concepto de prestación personal.

No desplegaríamos los labios porque el alcalde haya faltado á lo prescrito en el artículo 39 del Reglamento de 8 de Abril de 1848, dejando de formar el padrón que para ejecutar dicha prestación es indispensable; ni porque considere como letra muerta el artículo 46, en el mero hecho de no esponer dicho padrón al público durante un mes, conforme está mandado; ni por su incumplimiento del artículo 47 que le obliga á pasar una papeleta á cada vecino; ni porque haya ordenado la prestación (como lo ha hecho) á vecinos exceptuados en virtud del artículo 79 de la Ley municipal.

Ninguna de estas consideraciones de carácter puramente administrativo nos habrían determinado á romper nuestro silencio. Pero ante el ataque que con esa disposición gubernativa sufren nuestras creencias; ante el menosprecio que el señor alcalde hace, en tal forma de la fé religiosa (por la misericordia de Dios arraigadísima en el corazón de este vecindario); ante el olvido en que echan á los Mandamientos de la Religión aquellas personas, quienes por representar el principio de autoridad debían ser los primeros en dar ejemplo de piedad, imposible que permanezcamos silenciosos. Cuando el descreimiento se exhibe con arrogante desenfado, el silencio de los católicos sería falta grave, la tolerancia cobardía inculcable, la sumisión torpe complicidad.

Allí donde la hidra de la impiedad asome la monstruosa cabeza debemos los fervorosos creyentes acudir á aplastarla, luchando con el brío de los Macabeos, y pereciendo, si preciso fuere, con el valor de los mártires.

Y es de lamentar que con desatentada conducta menosprecien los preceptos de la Iglesia Cristiana funcionarios de un Estado que establece como oficial la Religión Católica en el art. 11 de su Constitución fundamental.

Demos al César lo que es del César; pero no dejemos, por humanos respetos ni serviles contemplaciones, de dar á Dios lo que es de Dios. Y pues nos gloriamos de profesar las ideas religiosas que condujeron á nuestros padres á la victoria en Covadon-

ga, en Clavijo, en Caltañochor, en las Navas y en Lepanto, elevemos nuestra protesta firmes y enérgicos contra esa disposición gubernativa que induce á desobedecer aquel tercer Mandamiento segun el cual estamos obligados á *santificar las fiestas*.

Pase, que el señor alcalde de Almoradí falte á la Ley de 1877; pero no lleve la osadía hasta valerse de su autoridad contra lo que nos manda la Ley de Dios.

Almoradí 23 de Marzo de 1890.

Jaime Soto.—Francisco Chinchilla.—Manuel Roldán.—Manuel García.—Manuel Soto.—Pedro Lopez.—Luis Roldán.—Pasenal G. Gomez.

## Noticias locales y regionales.

De Almoradí nos dicen que durante los siete días que preceden á la fiesta del Patriarca San José, aquel pueblo ha celebrado un solemne septenario, resultando pequeño el templo para contener el gran número de fieles que acudían deseosos de escuchar la Divina palabra.

La comuni6n general con que se puso dig o remate al septenario el día del Santo fué lucidísima.

Predicó las glorias del Esposo de María, dejando altamente satisfecho al auditorio, el Sr. Cura de Santapola que con el vicario del mismo pueblo, residen accidentalmente en Almoradí.

Victoria Augusta, Emperatriz de Alemania ha invitado á muchas señoras de la alta sociedad berlina á fundar una Asociación contra el lujo. Esta Asociación, en que podrán ingresar también las señoras de la clase media, hará guerra sin cuartel á todas las extravagancias y excesos del lujo y de la moda en las familias, tertulias, teatros y paseos, procurándose volver á la modestia y sencillez de trajes que había en Alemania antes de 1866. El Emperador por su parte secundará los esfuerzos de su esposa, procurando evitar el lujo en el ejército y en los altos funcionarios. Pretende con sobrada razon que el lujo desenfrenado de nuestros días es un mal social de primer orden, que sólo sirve para excitar el odio de las clases pobres contra las clases bien acomodadas; cuando sucederá otro tanto en España y se destinará lo que se derrocha en lujo al alivio de esas desdichadas clases que dependían sus envidias y sus odios y bendecirían á sus bienhechores!

Habiendo sido declarado cesante el recaudador voluntario de la zona de Dolores D. José Vidal é Izquierdo, compuesta de 16 pueblos con la fianza de 46.700 pesetas y premio de 1,20 por 100, los que aspiren á desempeñarla pueden dirigir sus instancias al excelentísimo señor ministro de Hacienda por conducto de la Delegación de esta provincia.

Se ha concedido autorización para que puedan celebrarse fiestas en Onil, en honor

drid, (18 de Diciembre de 1886): «¡Pobre H. Viriato!» Duerma en paz ya que despierto está en guerra hasta consigo mismo.»

Después de todo esto

yo no sé

que pasó

que «Viriato» en grados ascendió

y no se echó á «dormir» masónicamente hablando.

De aquí el que quizás se arreglara un tanto ese «jaleo» masónico. Esto, como he dicho, sólo es un «quizás» de mi propia cuenta. Y

Como nada háse dicho

Del «asuntillo»

Dejo, pues, al buen Viriato

Con «disgustillo»

Porque es muy grato

A costa de estas... gatas

Passar un rato.

Prometí que cuando diera fin á lo del H. Viriato vendrían otros HH. á servirnos también para probar que la masonería española andaba á la greña.

El H. Hernesto de la Calle, Gran Secretario de la Sapientísima Gran Logia del Gran Oriente de España, decía que la «situación de la masonería nacional era difícil y que surcaba por un irritable mar de pasiones humanas, en donde procuraban sumergirla los emboscados oleajes de la envidia, la ignorancia, la ambición y la apostasía.» (Plancha del 22 de Setiembre de 1886.)

Y el H. Juan Lopez Somalo, (1) en

(1) Nuestros lectores saben que el señor Lopez Somalo ha tronado ya con los hh.

Personas que crean estar enteradas, nos han manifestado que el hijo del Sr. Lopez Somalo, Sr. Lopez Parra, que también perteneció á la Ord., fundó en Madrid un periódico masón; dió participación en él á otros hh. muy honorables, y resultó que á poco de funcionar la empresa había un déficit de algunos miles de duros. Lo cual hizo abrir los ojos á los señores Lopez Somalo, padre é hijo, que hoy ya no quieren nada con sus antiguos hermanos. Así se nos ha asegurado.

(Nota de EL ALICANTINO)

caban hermanos,» sino que «buscaban amigos ó paniaguados. ¿A qué más? Creo que con lo expuesto basta también para conocer este escrito.

Y en el mismo periódico número citado en el anterior párrafo, aparece otro escrito titulado «La mentira no imperará.» Le llama á los periódicos masónicos «El Grande Oriente de España» y á «La España Masónica» nada menos que «libelos» que para escarnio y vergüenza de la Orden vienen publicándose. Así mismo se dice que había en la masonería quien «en su afán de hacer granjería de la Orden no perdonó medio ni ocasión para herir en lo que creía más alto al Gr. Or. de España y á sus dignatarios.» Y por este tenor otras «pequeñeces» cortadas por el mismo patrón.

Y téngase en cuenta que estos datos son posteriores, en bastantes meses, á lo denunciado por el sabido H. Viriato.

A. J. BALDÓ.

á la Virgen de la Salud, en los días 29 y 30 de abril y 1.º de mayo próximos.

Se están haciendo muchos preparativos por varias cofradías, con el objeto de dar el mayor lucimiento a la procesión del Santo Entierro, que se celebrará como de costumbre el viernes de la Semana Santa. Algunos pasos aparecerán con nuevos adornos, en armonía con la seriedad que requiere aquel acto sagrado.

La Gaceta ha anunciado la convocatoria para proveer cien plazas de alumnos en la Academia general militar, en los exámenes que han de celebrarse el día 15 de julio próximo, haciendo notar las diferencias introducidas en el reglamento en virtud de disposiciones posteriores.

En la convocatoria actual se exigirá como condición precisa á todos los aspirantes, la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea necesaria la presentación del título de bachiller, estando dispensados de esta obligación los individuos del ejército, los cuales, á partir de 1891, deberán acreditar, bien por certificado, bien por exámen, los conocimientos de gramática castellana, historia, geografía de España y universal.

Los exámenes de ingreso comprenderán este año las materias siguientes: aritmética, álgebra elemental, geometría plana, francés y dibujo.

Ha fallecido en el convento de monjas Agustinas de Denia, la reverenda madre Sor Francisca Baldó Esteve, á la edad de 82 años.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa religiosa!

De Altea escriben diciendo que la noche del 19 se sintió en el mar un huracán tan fuerte que produjo algunos siniestros, siendo el más sensible la pérdida de algunas pequeñas embarcaciones con los marineros que las tripulaban, de las que no se enía noticia el día 22 del corriente.

Nuestro activo corresponsal nos comunicó ayer el siguiente importante telegrama:

«El General Daban ha dirigido una circular á todos los Generales pidiendo que protesten contra la separación de los mandos en Ultramar.»

Ha sido ascendido á oficial primero del cuerpo de Telégrafos, el que lo era segundo nuestro querido amigo D. Juan Seguí y Carratalá.

Reciba nuestra felicitación.

El lunes re reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto relativo á la venta de las Salinas de Torreveja, dando audiencia á los gaditanos.

Después de hacer estos algunas observaciones acerca del tipo de la venta, se acordó reunirse de nuevo para saber si el ministro de Hacienda acepta el proyecto de su antecesor.

Escriben de Valencia:

«Los agentes del cuerpo de Seguridad capturaron ayer tarde á Joaquín Vila Castell, natural de Vallada y fugado de la cárcel de Villena, cuyo juzgado de instrucción había interesado su captura desde el 17 de Junio del pasado año. Al ser detenido le fué ocupado un cuchillo.»

Dice La Tarde:

«El domingo ocurrió una sensible desgracia en Denia.

Un joven, de oficio tonelero, salió á dar un paseo por el campo, y al saltar el barranco denominado «El Riachol» cayó con tanta desgracia, que se le disparó la escopeta que llevaba, hiriéndole gravemente; cuando acudieron el juzgado y los médicos habia dejado de existir, después de encargar á un carabnero que acudió hiciera presente que su muerte era ocasionada por una desgracia y no por un crimen.»

«El Liberal» llama la atención del señor Gobernador civil acerca de la urgente necesidad que reclama la limpia del pantano para evitar que tomen desarrollo las fiebres palúdicas en los caseríos de nuestra huerta.

Unimos nuestros ruegos á los del colega.

CERTAMEN LITERARIO-ARTISTICO

que en honor del P. Pompilio María Pirotti, sacerdote de las Escuelas Pías recientemente Beatificado, y con motivo del solemne triduo religioso, dispuesto por el Colegio de PP. Escolapios de esta Ciudad, se ha de celebrar durante la primera quincena de Mayo del presente año 1890, en el cual se adjudicarán los siguientes premios:

1.º Una palma de plata con el escudo de las Escuelas Pías, regalo del Colegio de esta Ciudad á la mejor Oda religiosa, que que no exceda de cien versos, á la Santidad.

2.º Un objeto de arte ofrecido por el Comercio de esta Ciudad á la memoria en prosa castellana que mejor y con mas caudal de datos desarrolle el siguiente tema «Dada la riqueza viti-vinicola de la región Yecla-Jumilla cuáles son los medios prácticos más convenientes para el perfeccionamiento del cultivo de la vid y elaboración de su caldo con relación á las condiciones de estas poblaciones?»

3.º Un ejemplar de la monumental obra de D. Vicente de la Fuente «Vida de la Virgen María é Historia de su culto en España» edición de gran lujo de la casa Montaner de Barcelona en dos tomos, regalo del Clero de esta Ciudad al autor del mejor discurso en castellano sobre el tema siguiente «Necesidad del principado civil del Romano Pontífice para mejor realizar la misión divina que á éste se ha confiado; y retroceso hácia la barbarie, que intenta la revolución privando de sus Estados al Vicario de Jesucristo.»

4.º Un objeto de arte ofrecido por don Francisco de Lorenzo y Pérez de los Cobos, á la mejor composición en verso consonante ó asonante sobre un episodio de la Historia de Yecla.

ACCESIT. Un joyero de níquel cincelado ofrecido por la Sociedad Casino Primitivo de esta Ciudad, á la segunda composición en mérito sobre el mismo asunto.

5.º Una pluma de oro ofrecida por el Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad á la mejor composición en verso alejandrino que no exceda de veinticinco estrofas en loor del Instituto de las Escuelas Pías.

6.º Un reloj Roscof refinado de plata con dedicatoria en una de las tapas y cincuenta ejemplares ofrecidos por el Cuerpo Médico de esta Ciudad al mejor trabajo en prosa no excediendo de ocho hojas en cuarto de impresión, ó en verso no excediendo de doscientos, metro libre, sobre el tema «El Médico en el ejercicio de su profesión.»

7.º Un estuche de escritorio ofrecido por el Juzgado de primera instancia y Colegio de Procuradores de esta Ciudad, á la mejor composición en verso metro y asunto libres.

8.º Una escribanía de de plata con la estatua de la Ciencia ofrecida por el Profesorado de primera enseñanza de Yecla, á la mejor composición en verso á la Caridad.

9.º Una cigarrera de plata ofrecida por los Sres. Registrador y Notarios de esta Ciudad á la mejor composición festiva en verso.

10.º Una batuta de ébano y plata, ofrecida por la Comisión organizadora de este Certamen á la mejor partitura para banda musical de himno pasodoble dedicado al Beato Pompilio.

Observaciones.

1.º En el acto de la distribución de premios solo se leerán las composiciones poéticas premiadas.

2.º En cada tema se adjudicará mención honorífica á la composición que siga en mérito á la premiada. Si la comisión acuerda la impresión de la memoria premiada sobre el segundo tema, se entregarán cien ejemplares á su autor.

3.º Los trabajos deberán ser originales é inéditos, sin ofender los sentimientos religiosos morales católicos.

4.º En sobre cerrado y con lema distintivo, aparte del sobre también cerrado que contenga el nombre del autor, se dirigirán antes del 26 de Abril al Rector del Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad.

5.º El Jurado calificador y el día de la distribución de los premios se anunciarán con la debida anticipación.

Yecla 16 de Marzo de 1890.—Por la Comisión Organizadora, Antonio M.ª Ortega, Presidente.—Alvaro Gimenez, Secretario.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Santos Ruperto ob. y

ofc., Juan ermitaño, Isacio y Alejandro martir.

La misa y oficio divino son de San Agatángelo mr. con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—Los Dolores de Ntra. Sra. la Santísima Virgen y San Sixto. *Anima.*

La Misa y oficio divino son de Los Dolores de Ntra. Sra. con rito doble mayor y color blanco, haciendo conmemoración de la Féria.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Conventual y después la misa de Féria; por la tarde á las cinco siguen los Dolores de la Santísima, predicando D. José Juliá, Presbítero, Maestro de Ceremonias de la misma.

Prosigue á las cinco y media el Novenario de la Soledad en Santa María predicando D. José Martínez, y en la Misericordia predicando D. Mignel Guiráu, Pbro.

Continúa el Septenario de los Dolores de la Virgen en las Capuchinas á las cuatro predicando el Dr. D. Vicente Ezquerdo Pbro., y en Ntra. Sra. del Carmen á las seis, predicando el Dr. Mirete y en San Francisco á las Oraciones predicando el señor Ezquerdo.

En las demás Iglesias lo de costumbre.

BUENA DISPOSICIÓN

Por lo higiénico dispongo no falte en mi tocador el jabón restaurador de los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Victor Vaissier.—Paris.

SE COMPRAN

Monedas de oro Español y Extranjeras.—San Nicolás, 6, bajos.

LUZ ELECTRICA

Sociedad Hispano franco-italiana de luz eléctrica, Paseo de Mendez-Núñez, número 39, entresuelo.

Lámparas incandescentes de 10 bujías, á cinco pesetas mensuales, todo consumo. Lámparas de 16 bujías, á seis pesetas en iguales condiciones.

Alimentación por contadores según consumo.

Pidanse prospectos é informes al representante de la sociedad, D. Triño Esplá.

Vino de Posada á la peptono.—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

MENIER DE PARIS

Este excelente chocolate á la vainilla por primera vez en esta plaza lo hallarán los aficionados en el antiguo y acreditadísimo establecimiento de Serafín Sánchez «Los Extremeños» princesa 19, pórtico de Ansaldo 4, Teléfono 129.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse el excelente licor Benedictino legítimo del monasterio de Fecamp que recomendamos á las personas de buen gusto y aficionadas á comprar las verdaderas marcas.

Imenso surtido en conservas y escabeches de todas clases, propósito para la presente estación.

Los chorriceros, princesa, 19.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»

PARIS 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 00'00

PARIS 25.—El sábado próximo suspenderá la Cámara sus tareas, por cuyo motivo hasta el mes de Mayo no podrá admitirse el proyecto de empréstito presentado por el gobierno.

BERLIN 25.—La ausencia del delegado francés Mr. Dethagar de las fiestas oficiales, no ha obedecido á causas políticas, sino á un duelo de familia.

La conferencia terminará sus tareas el 29 del corriente. No han ocurrido disensiones en el seno de la misma.

BERNA 25.—Las noticias de la conferencia comunicadas por los delegados suizos indican que se acordará la prohibición del trabajo los domingos y el empleo de los niños.

VIENA 25.—Aquí se considera herida de muerte la triple alianza con la retirada del príncipe de Bismarck. Dícese que el conde Kalnoky no será tan sumiso al general Caprivi como lo ha sido al ex canciller.

El emperador Francisco José muéstrase muy descontento apesar de las seguridades dadas por Guillermo con respecto á la política exterior.

En las elecciones del consejo municipal han resultado seis consejeros antisemiticos de 14 elegidos.

PARIS 25.—Han regresado de visitar al Duque de Orleans en la penitenciaría de Clauzoux el duque de Chartres y la princesa Margarita, manifestándole el primero las impresiones que causó su prisión en el conde de París.

BUDA-PESTH 25.—Circula el rumor de que el conde Srechemji, embajador de Austria-Hungría en Berlin, dejará en breve este puesto, indicándose para sustituirle á Mr. Szvegemji-Marioh, director en el ministerio de negocios extranjeros.

MADRID 25.—En el bolsín de esta tarde no se han hecho operaciones al contado.—Fin de mes—75'925—Próximo—0'0—Barcelona, interior—75'90—Exterior—77'52.

MADRID 25.—Bajo la presidencia del Sr. Moret se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de división territorial.

En su reunión de hoy la comisión no ha hecho otra cosa que cambiar impresiones.

MADRID 25.—En el salon de conferencias ha habido esta tarde poca animación. Los políticos que á él han concurrido han comentado frecuentemente los rumores de conciliación de los elementos liberales. Convienen las opiniones en que siendo conocidas como de antiguo lo son las opiniones del Sr. Montero Rios en cuestiones económicas, indudablemente ha de procurar que el Sr. Sagasta las acepte para que de este modo la concordia con el Sr. Gamazo se establezca sobre bases sólidas, que den nueva fuerza y vigor al partido liberal, para solucionar los problemas económicos que han de ser objeto de empuñado debate después de que haya terminado el del sufragio universal. Cuanto al Sr. Sagasta, se le supone muy inclinado á obtener la cooperación y simpatía de los elementos de nu partido que defienden soluciones económicas especiales.

MAMRID 25.—El diputado Sr. Calvo Muñoz ha presentado al Ministro de la Gobernación una instancia de la comisión provincial de Granada relativa al expediente sobre moción de empleados.—El señor Calvo Muñoz, se propone llevar al Congreso el asunto de referencia, que considera de excepcional interés para dicha provincia.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 26 (5'30 t.)

En la sesión del Senado continua la interpelación relativa al Banco de España. En los círculos políticos se asegura que los diputados no están de acuerdo respecto al proyecto de división electoral.

Bolsa 78'00

Madrid 26 (7'30 n.)

Aumentan las huelgas en Cataluña. En la entrevista celebrada con el General Daban, varios generales que le secundan, ha declarado el primero que el ejército ha llegado al limite de la mansedumbre.

Madrid 26 (9 n.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso se ha discutido la Ley del sufragio. Se han aprobado todos los artículos. Se discute una enmienda al artículo adicional pidiendo que la Ley del sufragio se haga extensiva á la elección de diputaciones provinciales. La comisión se opone á que se acepte.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300  
 —Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo  
 Palos, de 2.300.—Cabo Craus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car-  
 tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Friana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.  
 —Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.  
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Armería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín,  
 Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Ta-  
 rragona, Barcelona, Cotte y Marsella.  
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO

### DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
 [ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ense-  
 ñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.  
 Con la debida separación e independencias tiene establecidas:  
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-  
 perior.  
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de  
 Bachiller.  
 Casas de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
 Para más detalles, pidánselo reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador  
 del Establecimiento.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio,  
 son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las**  
**Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.**  
 Contribuyen a hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación**  
**y a tonificar las cuerdas vocales.** Se recomiendan a los **Oradores, Cantantes y Profesores;**  
 hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago**  
**y del Estómago.** — Por Menor: **En todas las Farmacias.**  
**Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.**

## A. SELF A GOMIS SOMBRERERO

LABRADOR ES 32.  
 Gorras desde 2 reales en adelante.  
 Especialidad para la composición de  
 sombreros de todas clases.  
 LABRADOR 32.

## ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la **TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.  
 Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
**AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA**

## FARMACIA DEL DOCTOR SOLER ALICANTE.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE;

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesoras de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este cen ro de instrucción.  
 Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.  
 Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.  
 Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.  
 Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## ALMACEN DE MUSICA DE JOSÉ MAESTRE

**PIANOS**—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2,800 reales.  
 Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.  
 Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

### Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

## PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases  
**ANTONIO FALCO**  
 11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



**PRECIO, 24 rs.** las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

**FERNANDEZ Y MARCO**  
 MAYOR, 33.  
 TELÉFONO 181

**PERSIANAS-CORTINAS**  
 MANUEL CALATAYUD.—  
 C. de la Cruz de Orihuea. **ASPE**

## REVISTA CARMELITANA

AÑO DECIMO CUARTO.

Boletín mensual de la venerable Tercera Orden y de las Cofradías de Nuestra Señora del Carmen, bendecido por Su Santidad, indulgenciado por varios señores Obispos, aprobado por los reverendísimos Padres Generales de la Orden y sujeto a la censura del muy ilustre señor Canónigo Magistral de Barcelona. Consta de 16 páginas a dos columnas cada número, y de vez en cuando publica grabados.

Precio de suscripción, 2'50 ptas. en España, 4 ptas. en las Antillas, y 5 ptas. en Filipinas y extranjero, franco de portes.

Se suscribe, en Barcelona: **Redacción:** calle de la Universidad, 35 y 37. **Administración:** calle del Pino, número 5.

En Alicante, en la administración de **EL ALICANTINO**, Angeles 4, y en casa de D. Manuel Galbis Pbro.

Además hay existencias de los tomos anuales anteriores, adecuadas encuadernaciones, y muchas estampas, libros é impresos referentes a la devoción del Carmen segun puede verse en el catálogo que se remite gratis.

## Morrhoul de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao  
 El **MORRHUOL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. **Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.** El **MORRHUOL** suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUOL** un medicamento que despierta el apetito, devuelve a los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El **MORRHUOL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños encenqueros, propensos a resfriarse á menudo. El **MORRHUOL**, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se espesce encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.  
**PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.**

## EL CRUZADO

SEMANARIO POPULAR.

valiente defensor de las Verdades Católicas y que lucha frente a los más encarnizados enemigos de la Iglesia.

Precios de suscripción para provincias: Un semestre, 2'50 Un año, 4.

Tenemos el gusto de recomendar esta importantísima publicación á nuestros lectores.

Se suscribe en Madrid, Pizarro, 11, bajo, dirigiéndose al Administrador, D. Angel B. Velasco.

## VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS  
 Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a esta enfermedad, el linfatismo y cuantas dolencias dimanán del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO DE QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> **desarrolla** el poder a los niños débiles y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros **ataques nocturnos**; la **humedad de las manos** y los **ataques nocturnos**; eficaz en las **diarreas rebeldes**, facilita las **convalecencias penosas**, y sostiene a los **ancianos**.  
 Este **Vino** se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA DE PELLETIER**.  
 Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## ¿ES LICITO Á UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M.<sup>o</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.  
 Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

## VENTA DE CARBON

Fabricado por el propietario del monte se vende superior, limpio y seco de pino y carrasca en bultos de cuatro y seis arrobas á cinco pesetas cincuenta céntimos el de pino y seis pesetas el de carrasca los cincuenta kilos.

Para los pedidos dirigirse á Francisco Folc calle de Gravina, núm. 21.